



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Area de Sistemas de Información y Comunicaciones

Código expediente MY15/ASIC/SE/29

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY15/ASIC/SE/29

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 de febrero de 2015.

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Suministro de equipos multifunción(copiadora, escáner, fax) y mantenimiento de impresoras y equipos multifunción para diversos Servicios, Centros, Departamentos e Institutos de la Universitat Politècnica de València por precios unitarios

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Suministro y mantenimiento en coste por copia de equipos multifunción color por precios unitarios	
2	Mantenimiento en coste por copia de equipos de impresión multimarca por precios unitarios	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

37442900-8: Máquinas multifuncionales.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución:

Lote 1: Deberán estar entregados, instalados y puestos en funcionamiento en un plazo máximo de 30 días a partir de la formalización del contrato;

Lote 2: 1 año.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, para el Lote 2 por un plazo máximo de 1 año.



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Area de Sistemas de Información y Comunicaciones

Código expediente MY15/ASIC/SE/29

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 114.400,00 Euro

Importe prórrogas previstas: 72.000,00 Euro

Valor estimado del contrato: 186.400,00 Euro

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2015	0110100042265110	42.400,00 €	8.904,00 €
2015	0110100042222260	72.000,00 €	15.120,00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2015	42.400,00 €	8.904,00 €
2			2015	72.000,00 €	15.120,00 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

10.5. Presupuesto Máximo del expediente: Para el lote 1, 30% adicional sobre el importe del contrato

11. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Area de Sistemas de Información y Comunicaciones

Código expediente MY15/ASIC/SE/29

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PUNTUACION
1	Oferta económica	45
1	Precio copia B&N	10
1	Precio copia color	10
1	Mejora velocidad A3	10
1	Mejora velocidad A4	10
1	Mejora resolución escaner A3 a 1200 dpi	5
1	Mejora resolución escaner A4 a 1200 dpi	5
1	Mejora ampliación periodo de mantenimiento a 8 años	5
Total puntos Lote 1		100

Oferta Económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 45 puntos a la oferta económica más baja. Para el resto de las ofertas, la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Oferta Económica} = 45 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$

Precio copia B&N:

$$\text{Puntuación PRECIO COPIA B\&N} = 10 \times (\text{oferta más baja B\&N} / \text{oferta B\&N})$$

Donde la puntuación por el criterio PRECIO COPIA B&N son los puntos que se obtienen en proporción lineal inversa, asignando 10 puntos a la oferta cuyo coste por copia en B&N sea la más baja y para el resto de las ofertas aplicando la fórmula.

Precio copia color:

$$\text{Puntuación PRECIO COPIA COLOR} = 10 \times (\text{oferta más baja Color} / \text{oferta Color})$$

Donde la puntuación por el criterio PRECIO COPIA COLOR son los puntos que se obtienen en proporción lineal inversa, asignando 10 puntos a la oferta cuyo coste por copia en COLOR sea la más baja y para el resto de las ofertas aplicando la fórmula.

Mejora velocidad A3

Se concederán 5 puntos a las configuraciones de equipos multifunción A3 cuya velocidad de impresión sea igual o superior a 40 ppm e inferior a 50 ppm.

Se concederán 10 puntos a las configuraciones de equipos multifunción A3 cuya velocidad de impresión sea igual o superior a 50 ppm.



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Area de Sistemas de Información y Comunicaciones

Código expediente MY15/ASIC/SE/29

Mejora velocidad A4

Se concederán 5 puntos a las configuraciones de equipos multifunción A4 cuya velocidad de impresión sea igual o superior a 40 ppm e inferior a 50 ppm.

Se concederán 10 puntos a las configuraciones de equipos multifunción A3 cuya velocidad de impresión sea igual o superior a 50 ppm.

Mejora resolución escaner A3 a 1200 dpi

Se concederán 5 puntos a las configuraciones de equipos multifunción A3 cuya resolución de escáner en B/N y Color sea igual o superior a 1200 dpi

Mejora resolución escaner A4 a 1200 dpi

Se concederán 5 puntos a las configuraciones de equipos multifunción A4 cuya resolución de escáner en B/N y Color sea igual o superior a 1200 dpi

Mejora ampliación periodo de mantenimiento a 8 años

Se concederán 5 puntos a los licitantes que amplíen el periodo de mantenimiento de todos los equipos multifunción de 5 a 8 años sin conste adicional y manteniendo durante todo el periodo el precio de coste por copia.

Los anexos I BIS y II BIS (sobre 3) deben presentarse en papel, así como grabados en hojas de cálculo excel en un CD o en una memoria USB

LOTE	DESCRIPCION	PUNTUACION
2	Precio copia B&N	45
2	Precio copia color	45
2	Precio asistencia técnica	10

Total puntos Lote 2	100
---------------------	-----

Precio copia B&N:

Puntuación PRECIO COPIA B&N= 45 x (oferta más baja B&N / oferta B&N)

Donde la puntuación por el criterio PRECIO COPIA B&N son los puntos que se obtienen en proporción lineal inversa, asignando 45 puntos a la oferta cuyo coste por copia en B&N sea la más baja y para el resto de las ofertas aplicando la fórmula

Precio copia color:

Puntuación PRECIO COPIA COLOR = 45 x (oferta más baja Color / oferta Color)

Donde la puntuación por el criterio PRECIO COPIA COLOR son los puntos que se obtienen en proporción lineal inversa, asignando 45 puntos a la oferta cuyo coste por copia en COLOR sea la más baja y para el resto de las ofertas aplicando la fórmula



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Area de Sistemas de Información y Comunicaciones

Código expediente MY15/ASIC/SE/29

Precio asistencia técnica:

Puntuación PRECIO ASISTENCIA TÉCNICA = $10 \times (\text{OFERTA MÁS BAJA AT} / \text{oferta AT})$

Donde la puntuación por el criterio PRECIO ASISTENCIA TÉCNICA son los puntos que se obtienen en proporción lineal inversa, asignando 10 puntos a la oferta cuyo coste por asistencia técnica (AT) sea la más baja y para el resto de las ofertas aplicando la fórmula.

El PRECIO ASISTENCIA TÉCNICA consiste en establecer un precio unitario para la atención y reparación de equipos de impresión no incluidos en este pliego. El servicio de asistencia técnica incluye desplazamientos, mano de obra y presupuestos de piezas, dado que las piezas a sustituir no estarán incluidas.

E anexos I BIS y II BIS (sobre 3) deben presentarse en papel, así como grabados en hojas de cálculo excel en un CD o en una memoria USB

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No procede

13. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: Ver Pliego de especificaciones técnicas

14. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1 y 2 : A partir de la finalización o la entrega del objeto del contrato

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1 y 2	Volumen anual de negocios por importe igual o superior al presupuesto base de licitación.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1 y 2	Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa.
1 y 2	Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.
1 y 2	Certificaciones de control de calidad (Mínimo ISO 9002)



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Area de Sistemas de Información y Comunicaciones

Código expediente MY15/ASIC/SE/29

16. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

El ASIC facilitará la lista de ubicaciones para la entrega en Valencia, Alcoy y Gandía.

17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

18. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

19. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Los equipos suministrados se deberán instalar.

Otra documentación a presentar en el sobre 1:

- Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.
- Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento de la entrega del equipo.
- Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.

Valencia, 28 de Abril de 2015

